135

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Educación

Decreto N. 11.257.-

POR EL CUAL SE RECONOCE COMO MAESTRA NORMAL ELEMENTAL, O DE 5a.CATEGORIA, A VARIAS MAESTRAS DE 6a.CATEGORIA POR EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS.

820.-

Asunción, 14 de Diciembre de 1.945.-

VISTOS: las solicitudes presentadas por la Sra. Cándida Centurión de González y Srta. Guillermina Duarte, prof. de grado de la Escuela Superior N° 26 de Luque y de la Normal Vocacional N° 5 de Ybytymí, con entrada en el Ministerio de Educación bajo los N°s. 2405 y 2339, respectivamente, y el informe favorable del Departamento de Enseñanza Primaria y Normal,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art. 1°.- Reconócense como Maestros Normales Elementales, o de 5a.categ. a la Sra. Cándida Centurión de González y a la Srta. Guillermina Duarte, quienes reunen los requisitos indispensables para optar a dicho título.

Art. 2°.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.